



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2014

En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de El Campillo, siendo las ocho horas y treinta y cinco minutos del día 17 de Septiembre de dos mil catorce, se reúnen los Sres. concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local, que se relacionan a continuación, en sesión extraordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, asistidos por el Secretario-Interventor, Don Miguel Ángel Palomino Padilla.

Asistentes:

El Sr. Alcalde-Presidente:

D. Francisco Javier Cuaresma Delgado

Los Concejales:

D. José Manuel Rodríguez Gómez

D^a Sonia Ruiz Sánchez

El Sr. Alcalde-Presidente, D. Francisco Javier Cuaresma Delgado, declara abierta la sesión y propone tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En relación al Acta de la Sesión celebrada el día 12 de Septiembre de 2014, cuyo borrador se ha entregado a los miembros del Órgano junto con la convocatoria, se pregunta si existe alguna objeción que hacer a la misma.

Votación: Sin manifestación alguna al respecto, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado, el Acta de la Sesión anterior.

PUNTO SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN, Y RECONOCIMIENTO, SI PROCEDE, DE OBLIGACIONES.

Por el Sr. Concejale-Delegado de Hacienda se ha presentado, para la Junta de Gobierno Local, escrito con propuesta de aprobar el gasto y ordenar su reconocimiento con cargo a las partidas correspondientes del presupuesto del ejercicio vigente, que se recogen en la siguiente relación:

Del presupuesto Corriente:

CONCEPTO	JUSTIFICANTE	PARTIDA	TERCERO	IMPORTE
SUMINISTRO PAÑOS MALLAZOS, CORRUGADO 12 MM Y CORRUGADO 10 MM OBRA PFEA 2014	D03738	155.619.01	HIERROS ROMÁN ARROYO S.L. CIF B-21205224	1.501,79

Votación: Vista la Propuesta del Concejale de Hacienda, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

PUNTO TERCERO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LICENCIA DE VADO.

Por el Secretario-Interventor se da cuenta de la Propuesta de Alcaldía, que se transcribe a continuación de forma literal:

"Vistos los informes emitidos por los Agentes de la Policía Local.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1.q) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, el artículo 8º de la Ordenanza Reguladora de la Tasa por la Prohibición de aparcamiento en la entrada al interior de edificios o solares y utilizaciones análogas del dominio público local, así como el Decreto de Delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local 68/2011, tengo a bien proponer al citado Órgano Colegiado la adopción del siguiente,

ACUERDO

Primero.- Otorgar las licencias de vado anexas a esta propuesta.

ANEXO

A **Dª Laura López Sousa** para colocación de 1 placa de vado y pintar bordillos contiguos y bordillos acera de enfrente, en el inmueble sito en **Calle Málaga s/n**, con una medida de la puerta de garaje de 2,60 metros.

A **Dª Mª Ángeles López Sousa** para colocación de 1 placa de vado y pintar bordillos contiguos y bordillos acera de enfrente, en el inmueble sito en **Calle Málaga s/n**, con una medida de la puerta de garaje de 2,60 metros.

A **D. José Miguel López Vázquez** para colocación de 1 placa de vado y pintar bordillos contiguos y bordillos acera de enfrente, en el inmueble sito en **Calle Rafael Alberti nº 11**, con una medida de la puerta de garaje de 2,60 metros.

A **Dª Mª Engracia Pereira Marcos** para colocación de 1 placa de vado y pintar bordillos contiguos y bordillos acera de enfrente, en el inmueble sito en **Calle Lepanto s/n**, con una medida de la puerta de garaje de 2,60 metros.

A **D. Francisco Ortega Márquez** para colocación de 1 placa de vado y pintar bordillos contiguos y bordillos acera de enfrente, en el inmueble sito en **Calle Rafael Alberto s/n**, con una medida de la puerta de garaje de 2,35 metros.

Segundo.- Aprobar las liquidaciones siguientes:

Sujeto pasivo: **Dª Laura López Sousa**

- En concepto Tasa por la Prohibición de aparcamiento en la entrada al interior de edificios o solares y utilizaciones análogas del dominio público local, la cantidad de 15,65 euros.

Sujeto pasivo: **Dª Mª Ángeles López Sousa**

- En concepto Tasa por la Prohibición de aparcamiento en la entrada al interior de edificios o solares y utilizaciones análogas del dominio público local, la cantidad de 15,65 euros.



Excmo. Ayuntamiento de
EL CAMPILLO
(Huelva)

Sujeto pasivo: **D. José Miguel López Vázquez**

- En concepto Tasa por la Prohibición de aparcamiento en la entrada al interior de edificios o solares y utilizaciones análogas del dominio público local, la cantidad de 15,65 euros.

Sujeto pasivo: **D^a M^a Engracia Pereira Marcos**

- En concepto Tasa por la Prohibición de aparcamiento en la entrada al interior de edificios o solares y utilizaciones análogas del dominio público local, la cantidad de 15,65 euros.

Sujeto pasivo: **D. Francisco Ortega Márquez**

- En concepto Tasa por la Prohibición de aparcamiento en la entrada al interior de edificios o solares y utilizaciones análogas del dominio público local, la cantidad de 14,15 euros.

Tercero.- Que se proceda a notificar el presente acuerdo a los interesados y al ingreso de la deuda tributaria a pagar que resultan de la misma".

Votación: Vista la Propuesta de Alcaldía, **SE APRUEBA** por unanimidad de los asistentes, que conforman la mayoría absoluta del número de miembros del Órgano Colegiado.

PUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de orden de la Presidencia, siendo las nueve horas y tres minutos del día antes reseñado, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y certifico.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

El Secretario-Interventor,

Fdo.: Francisco J. Cuaresma Delgado

Fdo.: Miguel Ángel Palomino Padilla